

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22366 *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo de las Forensías vacantes en los Juzgados que se citan.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados de Instrucción	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción
Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Palma de Mallorca.	Albacete número 3.
Bilbao número 1.	Alicante número 6.
Córdoba número 4.	Andújar.
Granada número 4.	Aranjuez.
Murcia número 4.	Benidorm.
Málaga número 7.	Cartagena número 3.
Málaga número 8.	Cistierna.
Málaga número 9.	El Vendrell.
Málaga número 10.	Jerez de la Frontera número 3.
Santa Cruz de Tenerife número 3.	Lérida número 3.
Sevilla número 12.	Lora del Río.
Sevilla número 13.	Mataró número 1.
Sevilla número 14.	Mataró número 3.
Sevilla número 15.	Olot.
Valencia número 11.	Ponferrada número 1.
Valencia número 12.	Pontevedra número 3.
Valencia número 13.	Reus número 3.
Valencia número 14.	Santander número 3.
Valencia número 15.	Tarragona número 3.
Valencia número 16.	Tarrasa número 1.
	Vigo número 6.
	Zamora número 1.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de septiembre de 1984.—El Secretario Técnico,
Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22367 *CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de agosto de 1984 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir quince vacantes en el Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1984, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 28398, en la que figura el programa, en el Tema 3, donde dice: «... Descuento comercial y matemáticas», debe decir: «... Descuento comercial y matemático».

22368 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1984, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría de Economía y Hacienda anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo, cuya localización, denominación y nivel se indican a continuación:

A) En la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, calle de Alcalá, 9, Madrid:

— Secretario general. Nivel 30.

B) En la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, 44, Madrid:

— Subdirector general de Seguros. Nivel 30.

— Subdirector general de Inspección. Nivel 30.

— Director del Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales. Nivel 30.

— Director Técnico y Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros. Nivel 30.

— Director de Gestión Aseguradora del Consorcio de Compensación de Seguros. Nivel 30.

— Secretario general del Consorcio de Compensación de Seguros. Nivel 30.

Los candidatos, que deberán pertenecer a alguno de los Cuerpos Superiores de la Administración del Estado, formularán solicitud, independientemente para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

La remisión de solicitudes y documentación anexa, en su caso, se dirigirán al Subsecretario de Economía y Hacienda.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22369 *ORDEN de 27 de septiembre de 1984 por la que se anuncia, para su provisión, los puestos de Gerente de las Universidades de Oviedo, Málaga, La Laguna y Córdoba.*

Hmo. Sr.: Vacantes los puestos de Gerente de las Universidades de Oviedo, Málaga, La Laguna y Córdoba.

Este Ministerio tiene a bien anunciar los citados puestos de trabajo, clasificados como de libre designación, conforme a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar funcionarios de carrera de la Administración del Estado, para cuyo ingreso se exija titulación superior (grupo A).

Segunda.—Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas, estén interesados en la provisión de los citados puestos deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la Dirección General de Personal y Servicios (calle Alcalá, 36, Madrid), dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».